

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0063-C

Pedro Vicente Maldonado, 17 de noviembre de 2025

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 20 de noviembre de 2025, a partir de las 15h00.

Señora Ingeniera

Leticia del Carmen Bermudez Moreira

Vicealcaldesa

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada

Mónica Alexandra González Jungal

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero

Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Ingeniera

Katherine Magaly Jiménez Flor

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Ronal Eduardo Montenegro Lozada

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 20 de noviembre de 2025**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0063-C

Pedro Vicente Maldonado, 17 de noviembre de 2025

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Aprobación del Acta No. 132 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 25 de septiembre de 2025.

5.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro.

0215-AL-GADMPVM-2025, mediante la cual se impone una servidumbre real y gratuita de acueducto y tránsito a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, para el sistema de agua potable del Recinto La Celica.

6.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro.

216-AL-GADMPVM-2025, mediante la cual se impone la servidumbre real, continua y gratuita de acueducto y tránsito a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, para la ejecución del proyecto “Construcción del Interceptor Sanitario para Descontaminar el Estero La Sucia”.

7.- Clausura de la Sesión.

Además, podrá encontrar la documentación correspondiente al orden del día ingresando en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1BrVPWx0dVIA-lrBT22e0N2DVqqDoBkiF?usp=sharing>

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez

SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- 5. Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 0215-AL-GADMPVM-2025.pdf
- 6. Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 216-AL-GADMPVM-2025.pdf

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0063-C

Pedro Vicente Maldonado, 17 de noviembre de 2025

Copia:

Señor Doctor

Freddy Roberth Arrobo Arrobo

Alcalde de Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2025-11017

